



**Cronograma para Padres para la Solicitud del Estudiante para
la Inscripción en el Año Escolar 2027-2028**

Nombre del documento/Proceso	De	Recibido por	Plazo
Aviso de intención de participar	Madre/padre o tutor	Distrito de residencia	24/11/2026
Solicitud del estudiante (Solicitud del distrito de elección)	Madre/padre o tutor	Distrito de elección	24/11/2026
Fechas del sorteo (si corresponde)	Distrito de elección	No es aplicable	10/12/2026 al 15/12/2026
Aviso de aceptación condicional, rechazo o lista de espera	Distrito de elección	Madre/padre o tutor	21/12/2026
Aviso de intención de inscribirse del estudiante en el distrito de elección (Enviar solo a un distrito de elección)	Madre/padre o tutor	Distrito de elección	08/01/2027
Registro en el distrito de elección	Madre/padre o tutor	Distrito de elección	Determiné de Distrito de elección

Solicitudes fuera de término:

Algunos distritos pueden aceptar solicitudes fuera de término después del plazo del **24 de noviembre de 2026**, pero los candidatos que presenten su solicitud fuera de término serán considerados inscripción solo *después* de quienes presentaron su solicitud antes de la fecha de vencimiento.

Si un estudiante de elección aceptado decide cancelar su aceptación antes del inicio del año escolar, el distrito puede reemplazarlo por estudiantes en la lista de espera, incluidos los estudiantes que presentaron su solicitud después del plazo del 24 de noviembre, siempre y cuando los candidatos que presentan su solicitud fuera de término sean considerados *después* de aquellos que lo hicieron dentro del plazo.

Los padres deben contactar al distrito de elección para consultar si acepta solicitudes fuera de término.

On-time application ____ Late application ____

Tier 1 ____ Tier 2 ____

Grade applied for in 2027-28: ____

Enrollment Preferences granted (check those that apply):

____ Sibling in choice district (Sibling grade in 2027-2028: ____)

____ Applicant from a choice district that terminates before grade 12

____ Resident student who moved during school year

Lottery # (if applicable): ____

**Solicitud de Inscripción en Elección de Escuelas
Públicas entre Distritos en un Distrito de Elección
Año Escolar 2027-2028**

A completar por la madre/el padre o tutor legal:

Información sobre el estudiante

Nombre del estudiante candidato:

Dirección del estudiante:

Ciudad: Condado: Código postal:

Número de teléfono de la casa: Teléfono laboral de la madre/el padre:

Correo electrónico de la madre/el padre:

Información de la escuela actual (2026-27)

Nivel de grado del estudiante para el año escolar 2026-2027:

Distrito de residencia del estudiante:

Escuela a la que asiste actualmente:

- ¿Esta es la escuela pública de residencia del estudiante? Sí No
- En caso afirmativo, responda las siguientes preguntas:
 - ¿El estudiante está inscrito desde el inicio del año escolar 2025-2026? Sí No
 - Si el estudiante se mudó durante el año escolar *y asistió a una escuela pública de residencia de su distrito de residencia anterior, indique:*
 - » Nombre del distrito de residencia anterior:
 - » Nombre de la escuela anterior a la que asistió:
 - » Fecha de mudanza de la escuela anterior:
 - » Fecha de inscripción en la escuela actual:

Información de la solicitud:

Nivel del grado para el que el estudiante solicita admisión para el año escolar 2027-2028:

¿El estudiante ha sido derivado o actualmente es derivado a los servicios de educación especial? Sí No

En caso afirmativo, adjunte la documentación, por ej. IEP (Plan de Educación Especial) o Plan 504 (Plan de Ajuste)

NOTA: Si se considera que el estudiante es elegible para recibir servicios antes del inicio del año escolar siguiente y el distrito no puede implementar el IEP, podría revocarse la aceptación en el programa.

¿El estudiante tiene un(a) hermano(a) inscrito(a) en este distrito de elección? Sí No

Nombre del/de la hermano(a): Grado del/de la hermano(a) en 2026-27:

Grado del/de la hermano(a) en 2027-28:

¿El candidato es un estudiante residente anterior que se mudó *antes* del plazo de la solicitud? Sí No

¿El candidato es un estudiante residente anterior que se mudó *después* del plazo de la solicitud? Sí No

Solicitud de Inscripción en Elección de Escuelas Públicas entre Distritos en un Distrito de Elección Año Escolar 2027-2028

Políticas de inscripción de estudiantes

Los **estudiantes de Nivel 1** son estudiantes inscritos en una escuela pública de NJ en su distrito escolar de residencia en el momento de la solicitud y por todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en un distrito de elección. Si un estudiante se mudó durante el año escolar y asistió a una escuela pública de residencia de su distrito de residencia anterior, también se considera de Nivel 1. Para ser elegible en el Nivel 1 para kindergarten, el estudiante debe asistir a un preescolar en su distrito de residencia o el estudiante debe tener un(a) hermano(a) que actualmente asista al distrito de elección. Los estudiantes de escuelas autónomas se consideran de Nivel 1. Los distritos de elección primero deben cubrir todas sus vacantes disponibles con estudiantes de Nivel 1. Si el número de solicitudes de Nivel 1 supera el número de vacantes de elección disponibles, el distrito de elección debe organizar un sorteo para seleccionar a los estudiantes al azar.

Los **estudiantes de Nivel 2** son los residentes de NJ que *no* asistieron a su escuela pública de residencia para todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en el distrito de elección deseado y *no* reúnen de otra forma los requisitos del Nivel 1. Esto abarca los estudiantes que han asistido a escuelas públicas fuera de sus distritos de residencia o a escuelas privadas.

Los distritos de elección no tienen la obligación de aceptar a estudiantes de Nivel 2. Si un distrito de elección acepta candidatos de Nivel 2, debe hacerlo solo después de que todos los candidatos elegibles de Nivel 1 hayan sido aceptados. Si el número de solicitudes de Nivel 2 supera el número de vacantes de elección disponibles, el distrito de elección debe organizar un sorteo para seleccionar a los estudiantes.

También **puede otorgarse una preferencia de inscripción** a los estudiantes en las siguientes circunstancias: 1) los estudiantes que tienen hermanos inscritos en el distrito de elección; 2) estudiantes de elección que habrán completado el grado final del distrito de envío (es decir, estudiantes que asisten a un distrito de elección con grados que terminan antes del 12° grado y con una progresión natural al distrito de elección deseado); y 3) estudiantes residentes del distrito de elección que se mudan durante el año escolar y desean permanecer en el distrito de elección el año siguiente. El estado de preferencia de inscripción de su estudiante será determinado a partir de la información que usted proporcione en esta solicitud.

Políticas del distrito de elección		Sí/No
a.	El distrito acepta estudiantes de Nivel 2.	No
b.	El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes con hermanos que actualmente asisten al distrito de elección, siempre y cuando se inscriban en un grado/programa de elección aprobado y reúnan los criterios específicos del programa.	Si
c.	El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes de elección que han completado el grado final del distrito de origen (es decir, estudiantes que asisten a un distrito de elección con grados que terminan antes del 12° grado y con una progresión natural a este distrito de elección).	N/A
d.	El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes residentes que se mudan <i>antes</i> del plazo de vencimiento para presentar la solicitud. Si los estudiantes residentes se mudan y presentan solicitudes de elección para el año siguiente antes del plazo de vencimiento, el distrito les otorgará preferencia de inscripción (es decir, los aceptarán antes de otros candidatos), siempre y cuando haya vacantes de elección disponibles en los grados/programas de elección aprobados y los estudiantes reúnan los criterios específicos del programa. <i>Si el distrito ya ha llegado a su máximo de inscripción aprobado para la elección, esta preferencia no se aplicará.</i>	No
e.	El distrito otorga consideración especial a los estudiantes residentes que se mudan <i>después</i> del plazo de vencimiento para presentar la solicitud. Los estudiantes en esta situación pueden presentar su solicitud como candidatos fuera de término, siempre y cuando haya vacantes de elección disponibles en los grados/programas de elección aprobados y los estudiantes reúnan los criterios específicos del programa. <i>Si el distrito ya ha llegado a su máximo de inscripción aprobado para la elección, esta consideración especial no se aplicará.</i>	No

Si se determina que alguna información en esta solicitud es falsificada, la admisión del estudiante al Programa de Elección podría ser revocada.

Con mi firma certifico que solicito la admisión de mi estudiante al distrito de elección por motivos académicos solamente y no por motivos atléticos o extra curriculares y que toda la información proporcionada es correcta. Si mi estudiante tiene un IEP o Plan 504 actual, por el presente otorgo mi permiso al Equipo de estudio al menor de este distrito de elección a que divulgue y/u obtenga información en representación de mi estudiante. Asimismo comprendo que si mi estudiante es elegible para el transporte (menos de 20 millas del hogar a la escuela) y el costo supera los \$1,165, recibiré \$1,165 como asistencia en lugar de transporte y, en algunos casos, la opción de recibir el transporte y pagar el importe adicional necesario aparte de los \$1,165.

Firma de la madre/del padre o tutor:

En letra de imprenta de la madre/del padre o tutor:

Fecha:

la solicitud debe presentarse al distrito de elección antes del 24 de noviembre de 2026

**Las solicitudes recibidas después del plazo pueden considerarse en dependencia del espacio disponible.*

Aviso De Intención De Participar en el Programa de Elección de Escuelas Públicas entre Distritos Para el año escolar 2027-2028

Esta no es una Solicitud de Inscripción en Elección de Escuelas Públicas entre Distritos

Fecha:

Al Superintendente/Administrador Jefe de la escuela de distrito de residencia del estudiante:

De Madre/padre/tutor:

Fecha límite: Enviar al distrito de origen/residencia del estudiante antes del **24 de noviembre de 2026**

Como madre/padre/tutor del estudiante mencionado a continuación, presento este aviso escrito de la intención de mi estudiante de inscribirse en el Programa de elección de escuelas públicas entre distritos en septiembre de 2026. Si mi hijo es aceptado en un programa de elección, se informará al distrito de residencia de mi hijo al respecto por el distrito de elección antes del **12 de enero de 2027** o cuando se confirme la solicitud. (No se requiere respuesta del distrito de residencia, pero los padres deben solicitar un recibo firmado y fechado para sus registros.)

Notificación al Distrito de Residencia

El distrito de residencia debe recibir notificación del distrito de elección antes del **12 de enero de 2027** sobre los estudiantes de elección que se inscribirán en el año escolar 2026-2027. En ciertos casos el distrito de elección acepta solicitudes de estudiantes de elección fuera de término. En estos casos, el distrito de residencia recibirá notificación en cuanto el estudiante de elección confirme la inscripción.

El transporte de los estudiantes de elección será responsabilidad del *distrito de residencia*, siempre y cuando el estudiante reúna los requisitos de elegibilidad conforme a la ley estatal y el distrito de elección se encuentre a menos de 20 millas de la residencia del estudiante.

Notificación a los Padres Sobre el Transporte

No se garantiza el transporte de los estudiantes de elección. Su estudiante debe reunir los requisitos de elegibilidad: la escuela debe encontrarse a menos de 20 millas de la residencia de su estudiante. Si el costo del transporte supera los \$1,165, la madre/el padre/tutor recibirá \$1,165 como asistencia en lugar del transporte o, en algunos casos, la opción de pagar el importe adicional necesario aparte de los \$1,165 para recibir el transporte. Antes del 1 de agosto de 2026, los padres deben recibir notificación de sus opciones de transporte del distrito de residencia. Para obtener más información, lea los [Procedimientos de transporte \(nj.gov/education/transportation/procedures/choice/\)](https://www.nj.gov/education/transportation/procedures/choice/) para los estudiantes de elección.

Nombre del estudiante:

Dirección del hogar del estudiante:

Escuela actual:

Grado actual:

Firma de la madre/el padre/tutor:

Nombre de la madre/el padre/tutor (en letra de molde):

Dirección de la madre/el padre/tutor:

Número de contacto:

**Aviso de Intención de Inscribirse en el Programa de elección de escuelas
públicas entre distritos
Para el año escolar 2027-2028**

A entregar al distrito de elección antes del 8 de enero de 2027

Fecha: _____

A Stephanie DeRose
Middle Township Public Schools
216 S. Main Street
Cape May Court House, NJ 08210

Como Padre Tutor Legal del estudiante mencionado a continuación, certifico la intención de mi estudiante de inscribirse en el Programa de elección de escuelas públicas entre distritos en Middle Township School District en septiembre de 2026. También otorgo permiso a Middle Township School District para obtener todos los registros necesarios del estudiante del distrito de residencia de mi estudiante.

Nombre del estudiante: _____

Dirección del estudiante: _____

Escuela distrito de residencia actual (2026-2027): _____

Nivel de grado actual (2026-2027): _____

Firma de la madre/el padre/tutor: _____

Nombre de la madre/el padre/tutor: _____

Dirección de la madre/el padre/tutor: _____

Teléfono de la madre/el padre: _____

Correo electrónico de la madre/el padre: _____

Notificación a los padres

1. Este formulario puede presentarse solamente a un distrito de elección.
2. Los distritos de elección pueden aceptar solicitudes fuera de término.
3. Es posible que no se proporcione transporte para su estudiante. En dependencia de las circunstancias, el distrito de residencia puede proporcionar asistencia en lugar de transporte. Lea los [procedimientos de transporte \(nj.gov/education/transportation/procedures/choice/\)](https://nj.gov/education/transportation/procedures/choice/) para obtener más información.

Notificación a los distritos de residencia:

Este formulario sirve como notificación de que este estudiante ha sido aceptado en un programa de elección para el año escolar 2027-28. No se requiere ninguna acción de su parte, sin embargo usted será responsable de proporcionar transporte si el estudiante reúne los requisitos de elegibilidad. Para obtener información sobre el programa de elección y las responsabilidades de los distritos de residencia, visite el [sitio web de elección](#).

NEW JERSEY STATE DEPARTMENT OF EDUCATION

**Division of Finance
Office of Student Transportation**

REQUEST FOR PAYMENT OF TRANSPORTATION AID - CHOICE SCHOOL STUDENT

This request shall be filed by the parent or guardian of eligible choice school students with the secretary of the local school district for the first and second semesters upon request. This request must be filed prior to the end of the fiscal year (N.J.A.C. 6A:27-4.1(c)2)).

I, _____ do hereby certify that _____
(Parent or Guardian) (Name of Student)

who resides at _____ has been transported to _____
(Address of Student - Street #, City/Town, State, and Zip Code)
_____ situated in _____
(Choice School) (City) (State)

not more than 20 miles from the residence of the student for the period of time from _____
Month Day Year

to _____ . In consideration thereof, I hereby request payment of transportation aid pursuant
Month Day Year

to N.J.S.A. 18A:-39-1.

I do solemnly declare and certify under the penalties of the law that this request for payment is correct in all it's particulars, and that I am not claiming reimbursement or receiving transportation from any other school district for the same period of time.

(Date) (Signature of Parent or Guardian)

(Daytime Telephone Number)

WHEN PROPERLY EXECUTED, THIS FORM MAY BE ACCEPTED AS AN OFFICIAL VOUCHER. THE LOCAL BOARD OF EDUCATION MAY PAY TRANSPORTATION AID BASED ON THIS CLAIM PURSUANT TO N.J.S.A. 18A:39-1 and 18A:19-3